



**UNIDAD NACIONAL DE FISCALIAS PARA LA
JUSTICIA Y LA PAZ
FISCALIA 19 DELEGADA - MEDELLIN**

ACTA DE ENTREGA MATERIAL DE BIENES A LA AGENCIA
PRESIDENCIAL ACCION SOCIAL POR PARTE DEL POSTULADO
OTONIEL SEGUNDO HOYOS PEREZ DENTRO DEL RADICADO 11-
001-60-00253-2007-82710

ASISTENTES AL ACTO:

| NOMBRE | CEDULA | CARGO |
|-------------------------------------|---------------|---------------------------------|
| HILTON DE JESUS CORREA CORDOBA. | 11794050 | FISCAL 69 UNJYP |
| MIGUEL ALFONSO HERRERA NAVARRETE | 79451885 | ACCION SOCIAL |
| URIEL HUBERTO GARCIA OTALVARO | 75030684 | ACCION SOCIAL |
| ANA LIGIA ESPITIA VEGA | 35117316 | ACCION SOCIAL |
| LEIDY PATRICIA LOPEZ MONSALVE | 43254901 | DEFENSORA |
| ELKIN BLANDON BEDOYA | 79364086 | INVESTIGADOR VII |
| CARLOS RAUL LOPEZ CORRAL | 93378748 | INVESTIGADOR VII - TOPOGRAFO |

En Montería (Cód.), el día jueves veinticuatro (24) de julio de dos mil ocho (2008), siendo las siete horas (07:00) horas, el Fiscal 69 Especializado de Apoyo de la Fiscalía 19 Delegada de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz de Medellín, doctor HILTON DE JESUS CORREA CORDOBA, se reunió en las afueras del Hotel La Casa ubicado en la cra. 3ra # 38-56, con los funcionarios de la Agencia Presidencial para la Acción Social: URIEL HUBERTO GARCIA OTALVARO, MIGUEL ALFONSO HERRERA NAVARRETE, ANA LIGIA ESPITIA VEGA, esta ultima funcionaria encargada en la ciudad de Montería de la Atención de las Víctimas de la Violencia de Acción Social, la doctora LEIDY PATRICIA LOPEZ



FISCALIA
GENERAL DEL ESTADO

MONSALVE, que representa los intereses del Postulado OTONIEL SEGUNDO HOYOS PEREZ (alias Rivera), el Investigador VII CARLOS RAUL LOPEZ CORRAL quien hace las veces de perito topógrafo, y el investigador VII Elkin Blandón Bedoya, con el fin de instalar la diligencia de entrega de un bien inmueble que a título propio y del Bloque Elmer Cárdenas ha ofrecido para efecto de la reparación de las víctimas el señor OTONIEL SEGUNDO HOYOS PEREZ, como requisito de elegibilidad del artículo 10 de la ley 975 de 2005, dentro del radicado de la referencia. Acto seguido se dio explicación por el Fiscal sobre que el objeto de la diligencia es la entrega material y efectiva a la Agencia ACCION SOCIAL de un bien inmueble que voluntariamente ha ofrecido el postulado para que acrecienten el Fondo de Reparación a víctimas de su Bloque. Como quiera que el inmueble se encuentra ubicado en EL Municipio de San Juan de Urabá, Corregimiento Damaquiel, Paraje Sabanilla, el personal que asiste a la diligencia oficialmente se dirige al lugar al que llegamos a las diez y veinte (10:25 am.), y, luego se procede a hacer la siguiente descripción:

Se trata de un LOTE DE TERRENO que colinda por el NORTE, con el Mar Caribe con una longitud lineal de 145 mts; por el ORIENTE, con predio del señor Elías Pacheco con longitud de 276.20 mts; por el SUR, con lindero natural del caño Sabanilla en longitud de 106.90 mts; por el OESTE, con predio de José del Carmen Martínez en longitud de 331.60 mts; con un AREA TOTAL aproximada de tres (3) hectáreas con 8.276 mts². Presenta un área de cultivo de matas de plátanos y palmeras de coco de tres (3) hectáreas con 1613 mts². Presenta un área construida de 842.47 mts².

DESCRIPCION AREA CONSTRUIDA. Consta de siete habitaciones, así: Habitación 1. Con cuatro ventanas triples, tres puertas en madera que dan al exterior y otra interna, con dos ventiladores de techo, el piso de esta habitación con el baño y el vestier tienen piso en



cerámica; Alcoba 2. Tiene un closet de tres puertas en madera y maletero, una ventana doble en madera, dos puertas en madera que dan al interior y exterior, con ventilador de techo. Alcoba 3. Con closet de tres puertas y maletero en madera, una ventana doble en madera, dos puertas en madera que dan al interior y exterior, con ventilador de techo. Alcoba 4. Con baño interior el cual tiene dos ventanas de ventilación tipo persiana en madera, puerta en madera, ducha, sanitario, lavamanos y enchape en cerámica a media pared, un vestier con closet de cinco puertas y su maletero en madera, una puerta en madera, ventana doble en madera, dos puertas en madera (exterior e interior) y ventilador de techo. Alcoba 5. Idéntica a la alcoba cuatro (4). Alcoba 6. Con baño interno, sanitario, lavamanos y ducha, closet con cinco puertas y maletero en madera, una ventana doble en madera externa y dos ventanas dobles internas y dos puertas en madera. Alcoba 7. Presenta dos ventanas triples en madera, un closet en L con cuatro puertas y maleteros en madera, un baño interno con puerta en madera y ventana de ventilación en madera, con enchape en cerámica a media pared. Baño auxiliar. con división en acrílico en la ducha, con lavamanos y sanitarios, enchape en cerámica a media pared, ventana de persiana en madera y puerta en madera. Un vestier con closet en forma de L en madera con cinco puertas, con ventana de ventilación de persiana en madera y una puerta en madera. Hall 1. Que conduce al área de dos jardineras internas con piso en granito. Área social 1. Con ventilador de techo. Cocina Auxiliar. con mesón, con lavaplatos en acero inoxidable en regular estado, un mesón en forma de L en granito, dos ventanas dobles en madera y una ventana triple con baño auxiliar con su sanitario y lavamanos y enchape en cerámica a media pared. Hall 2. Contiene dos ventanas dobles en madera con una puerta de acceso en madera. Comedor Principal. Que

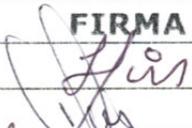
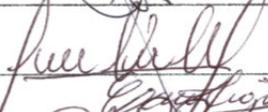
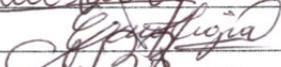
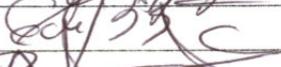
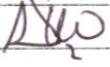
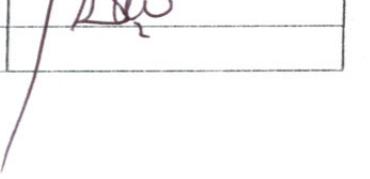


consta de cuatro ventanas triples en madera. Área social 2. Con dos ventanas triples en madera y una puerta de acceso en madera. Cocina Principal. Con mesón en granito, con gabinetes superiores de 6 compartimentos en madera y cinco compartimentos inferiores con tres cajones en madera, una ventana doble en madera, una puerta de acceso en madera y baño auxiliar con enchape en cerámica a media pared, con ventana de ventilación en forma de persiana en madera con su sanitario y lavamanos. Zona de Labores. Que presenta enchape en cerámica a media pared en la lavandería, un lavadero enchapado en cerámica y puerta de acceso en madera. Hay una alberca subterránea. Dos tanques elevados con capacidad para 2000 litros de agua cada uno que descansan en una construcción o caseta en concreto. En el frente, en la parte posterior y laterales se aprecia un área de pasillos. El piso en general es concreto pulido en polvo negro, paredes repelladas parte exterior y pintada en el frente de color amarillo y columnas en color verde, el interior en estuco. Tiene energía eléctrica con toma corrientes y plafones para bombillos convencionales, techo en eternit, cielo raso en tablilla de madera y el servicio de agua se provee de la alberca que cuenta el inmueble y que es impulsada por una pequeña motobomba de 0.75 HP, también posee instalaciones eléctricas (multibreak en cocina y comedor principal) e hidráulicas. Se hace constar que los elementos anteriores habían sido objeto de inspección ocular por parte de funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía (CTI), en cumplimiento de orden de trabajo emanada de la fiscalía 19 de Justicia y Paz. El informe 471 del 16 de junio del 2008, relacionado con el inmueble fue tenido en cuenta al momento de la diligencia, motivo por el cual hará parte de ésta acta.



Acto seguido los funcionarios de Acción Social arriba mencionados proceden a la recepción material del inmueble descrito. Se deja constancia que al momento de la diligencia se encuentra presente el señor Efraín Ortega Toro, quien aparece como propietario del inmueble y manifestó no hacer ninguna oposición a la entrega. Asimismo, que en el inmueble se encontraba y queda el señor Ángel Alberto Murillo Mórelo en calidad de cuidandero. La persona que sirvió de topógrafo, quedó de enviar próximamente su informe a la Fiscalía 19 Medellín, que a la vez enviara una copia a Acción Social Bogotá. Se entrega el inmueble con los servicios públicos a paz y salvo, impuesto predial a paz y salvo, valorización a paz y salvo, matrícula inmobiliaria, Escritura pública original y certificado catastral.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada siendo las diecisiete y tres (5:03 p.m.) y se firma por los intervinientes.

| FUNCIONARIO | FIRMA |
|----------------------------------|--|
| HILTON DE JESUS CORREA CORDOBA |  |
| MIGUEL ALFONSO HERRERA NAVARRETE |  |
| LEIDY PATRICIA LOPEZ MONSALVE |  |
| ANA LIGIA ESPITIA VEGA |  |
| ELKIN BLANDON BEDOYA |  |
| URIEL HUBERTO GARCIA OTALVARO |  |
| CARLOS RAUL LOPEZ CORRAL |  |
| |  |



Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

LISTA DE ASISTENCIA ACTA

Acta

Fecha 24-07-2008

Objetivo

Recepción del bien: Finca "La Esperanza" ubicada en el Municipio de San Juan de Urabá, Com. Bamaquíel, Paraje Sabarilla, del Desmilitarizado OTONIEL SEGUNDO HOLOS PEREZ

| No. | Nombre | Entidad y dependencia | E-mail | Telefono | Firma |
|-----|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------------|------------|-----------|
| 17 | Hilton de Jesús Correa Co | UNJYP - F-19 | Comandante@Hospital-San | 804600 | Ext 103 |
| 18 | Jeddy Patrio Jopey Monsalve | Defensa | abogados.asociados@yahoo.com | 2307468 | Jeddy |
| 19 | CARLOS RAUL JOPEY COFRAC | CTI - SINGUENO | | 2820333 | Carlos |
| 20 | ETKIN BLONDIA BECHYA | UNIJYP F19 | Salvador@himalia.com | 3541600 | ELKIN |
| 21 | ANGREY ALBERTO MURILLO | Cuidadero | | 3103716276 | A A M |
| 22 | Julio Cesar Naveoer H | C.T.I Singueno | | 3126501300 | JCP |
| 23 | ESTRIN TORO OBESA | Propietario | | 3145136000 | ESTRIN |
| 24 | Ornel Hobeit Garcia O | Accion Social - PRY | uparcia@accionsocial.gov.co | 7249 | Ornel |
| 25 | MIGUEL A HEROSA NAVEOER | Accion Social FEV | Miguel.Herosa@accionsocial.gov.co | 7245 | Miguel |
| 26 | Ana Lúgia Espitia Vega | Accion Social Vie. VTCor | aespitia@accionsocial.gov.co | 7825433 | Ana Lúgia |
| 27 | | | | | |
| 28 | | | | | |
| 29 | | | | | |
| 30 | | | | | |
| 31 | | | | | |

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: SEGUNDO OTONIEL HOYOS PEREZ
BLOQUE: ELMER CARDENAS A.C.C.U

FECHA: JULIO 23 de 2008
LUGAR: SAN JUAN URABA (ANTIOQUIA)

Entre los suscritos a saber, SILVIO CASTRILLÓN PAZ, en su calidad de Fiscal número diez y nueve (19) de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación con Sede en la Ciudad de Medellín y MARLENE MESA SEPULVEDA, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-----

Conforme a lo expuesto por la Fiscalía General de la Nación – Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social - Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción material de los bienes para la reparación de las víctimas que fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación por parte del señor SEGUNDO OTONIEL HOYOS PEREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.703.879 de Montería (Córdoba) desmovilizado del BLOQUE ELMER CARDENAS DE LAS A.C.C.U.

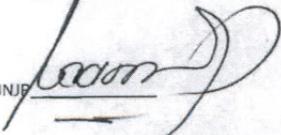
Los bienes objeto de esta diligencia, respecto a los cuales la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social – Fondo para la reparación de las Víctimas, procede a la recepción material, son los que se describen a continuación:-----

CONSOLIDADO DE BIENES:-----

INMUEBLE RURAL:-----

- LA ESPERANZA UBICADO EN LA VEREDA PARAJE SABANILLA, COREGIMIENTO DE DAMAQUIEL JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

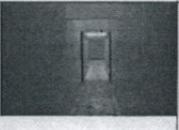
Vo.Bo. AS-FRY 

Vo.Bo. FGN-UNJP 

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

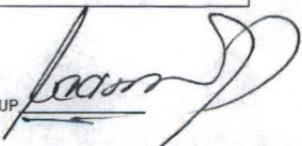
DESMOVLIZADO: SEGUNDO OTONIEL HOYOS PEREZ
BLOQUE: ELMER CARDENAS A.C.C.U

DESCRIPCIÓN:-----

| LA ESPERANZA | | | |
|---|---|---|---|
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| TIPO | NOMBRE | INSPECCION | AREA TOTAL |
| FINCA | LA ESPERANZA | CORREGIMIENTO DE DAMAQUIEL | 4 HECTAREAS (INFORME) |
| AREA CONSTRUIDA | CULTIVO | GANADERIA | ESTADO DEL BIEN |
| si | SI | NO | BUENO |
| SITUACIÓN DE OCUPACIÓN | AVALÚO CATASTRAL | TITULAR DEL DERECHO | |
| DESOCUPADO | EN PROCESO | EFRAIN TORO ORTEGA | CC.15.077.130 |
| MATRICULA INMOBILIARIA | | CEDULA CATASTRAL | |
| 034-54120 | | 2-4-6-78 | |

19

Vo.Bo. AS-FRY 

Vo.Bo. FGN-UNJP 

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

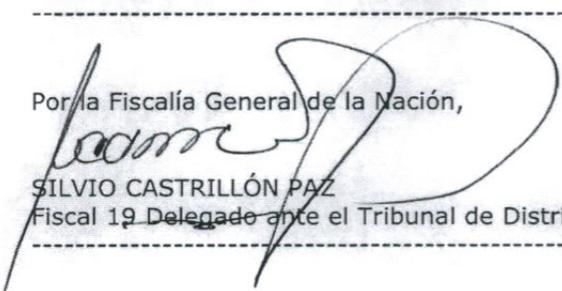
DESMOVLIZADO: SEGUNDO OTONIEL HOYOS PEREZ
BLOQUE: ELMER CARDENAS A.C.C.U

| LINDEROS | |
|---|---|
| POR EL NORTE CON EL MAR CARIBE EN 145 METROS | POR EL ORIENTE CON PREDIOS DE ELIAS PACHECO en 276.20 METROS |
| POR EL SUR CON LINDERO NATURAL DEL CAÑO SABANILLA EN 106.90 METROS | POR OESTE CON PREDIO DE JOSEN DEL CARMEN MARTINEZ EN 331.60 METROS |

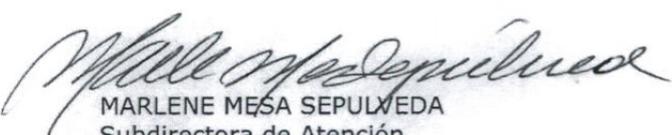
El 23 de julio de 2008 se realizó el desplazamiento al corregimiento Damaquiel del municipio de San Juan de Urabá del Departamento de Antioquia. En donde se inspeccionó el predio mencionado anteriormente con las características especificadas en el cuadro. En donde encontramos una casa de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (842.47) la cual se encuentra en buen estado. Este predio se encuentran en una zona costanera por tal motivo es apto para la explotación de cultivo de banano y coco.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería – Córdoba, a los veinticuatro (23) días del mes de Julio de 2008,-----

Por la Fiscalía General de la Nación,


SILVIO CASTRILLÓN PAZ
 Fiscal 19 Delegado ante el Tribunal de Distrito para la Justicia y Paz ----

Por Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas,


MARLENE MESA SEPULVEDA
 Subdirectora de Atención
 A Víctimas de la Violencia

Diago.

Vo.Bo. AS-FRV 

Vo.Bo. FGN-UNJP 